BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite seguimiento CIN 435-2023 - COP 419-2025		
Fecha:	5 noviembre de 2023	Hora de inicio: 8am	Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:		Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79.543764	FREDY MARTIN		Supervisor	ALPA			X			X				Fredy.martin@gobiernobogota.gov	[signature]
CC	1013652981	Heba David villam		infraestructura	ALPA			X						X	Hebavillam1@Gmail.com	[signature]
CC	1073157912	Liliana Moreno		Zion Const.				X								[signature]
CC	1018404607	Carlos Fonseca S		Zion Construc				X								[signature]
CC.	80039541	David Portilla G.		Zion Construcciones				X							amazionpuente aranda@gmail.com	[signature]
CC	1020716000	Fernando Beltrán		Interventoria				X							interventoriapuente aranda2025@gmail.com	[signature]
CC	80095964	Hugo Aguilar		Zion					X							[signature]
CC	1023897317	Tatiana Rocha		Interventoria				X							residentesstarq tatiana@gmail.com	[signature]
CC	1007038476	Luis Valencia.		Interventoria				X								[signature]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante el Comité de Obra realizado el 05 de noviembre de 2025, la supervisión de la Entidad efectuó seguimiento a los componentes técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

1. Componente Técnico

Desde la supervisión se realizó seguimiento al avance físico de obra, a los ítems no previstos y al proceso de implementación del sistema de anclajes y trabajos en alturas requeridos para la intervención de cubiertas.
La interventoría informó que los ítems no previstos presentados por el contratista fueron revisados con algunas observaciones para posterior subsanación por parte del contratista y trámite ante la Entidad. Sin embargo, se indicó que dentro de la propuesta no se encontraba incluida la solución correspondiente a ascensores para los edificios de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local (JAL), actividad solicitada por la Entidad con el fin de garantizar condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

En este sentido, el Arq. Fredy Martín solicitó iniciar la estructuración de la solicitud de adición presupuestal tanto para el contrato de obra como para el de interventoría, teniendo en cuenta las modificaciones requeridas y la posible ampliación del alcance contractual.
Respecto al avance de obra, la supervisión manifestó preocupación debido a que, aunque los porcentajes reportados evidencian adelanto frente a la programación, no se observa una ejecución operativa significativa en sitio.

La interventoría reportó el siguiente avance correspondiente al periodo evaluado:

* **Avance programado: 5,63%
**Avance ejecutado real: 16,61%
* **Diferencia positiva: 10,98%

No obstante, el Arq. Fredy Martín expresó inconformidad frente a la limitada presencia de personal operativo en obra, indicando que únicamente se evidenciaban actividades de desmontes y presencia de profesionales, sin avances notorios en ejecución física.

La supervisión insistió en la necesidad de agilizar:

* La aprobación de documentación del personal operativo.
* El inicio de actividades de cubierta.
* La ejecución de ventanería en el edificio de la JAL.
* La culminación de obras de baños en el edificio de la Alcaldía Local.
* La instalación de anclajes y sistemas de línea de vida para trabajos en alturas en las cubiertas de los edificios.

Igualmente, la supervisión manifestó la presión institucional existente por parte de la Alcaldía y los ediles respecto a la culminación de las intervenciones en la JAL, así como la necesidad de cumplir indicadores y metas de ejecución presupuestal de la Entidad.

Frente a los retrasos asociados al ingreso de personal, el Arq. Fredy Martín manifestó que, de persistir la situación, podrían evaluarse medidas administrativas o contractuales para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

2. Componente Ambiental
La supervisión realizó seguimiento al manejo ambiental de obra y a las condiciones de protección de especies arbóreas en el sendero de acceso al edificio de la JAL y almacenamiento de sustancias químicas.
El residente ambiental informó que se vienen ejecutando adecuadamente las labores de manejo de RCD en obra.
Adicionalmente, se evidenció almacenamiento inadecuado de un recipiente con ácido nítrico en el exterior del edificio de la JAL. El contratista informó que el elemento fue retirado y almacenado en condiciones seguras.

3. Componente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)
La supervisión efectuó seguimiento prioritario a los procedimientos de trabajo seguro en alturas, documentación de ingreso de personal y permisos de trabajo.
La interventoría manifestó que persisten incumplimientos en la documentación requerida para ingreso de trabajadores, especialmente en afiliaciones a seguridad social y soportes SST, generando retrasos en la autorización del personal operativo y en la aprobación de permisos para actividades de ventanería y trabajos en altura.
En este sentido, el Arq. Fredy Martín reiteró la necesidad de agilizar el ingreso del personal operativo para evitar afectaciones al cronograma de obra y permitir el inicio de actividades críticas en cubiertas.

Asimismo, se informó que los procedimientos de trabajo en alturas continúan en revisión y deberán ajustarse plenamente a los requerimientos técnicos y normativos antes de su aprobación definitiva.

La supervisión también apoyó la realización de una reunión conjunta con la empresa subcontratista SEINTEC, encargada de la instalación de puntos de anclaje, con el fin de resolver observaciones técnicas y SST pendientes y evitar mayores retrasos.

Igualmente, la interventoría informó que:

* Los informes semanales SST no han sido radicados oportunamente.
* El informe mensual SST se encuentra pendiente.
* Los permisos de trabajo en alturas continúan sin aprobación hasta tanto se subsanen los requisitos documentales del personal.

Por parte de la supervisión se reiteró nuevamente la obligación de incluir en los informes semanales tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría la información relacionada con:

* Mano de obra directa.
* Mano de obra indirecta.
* Número y porcentaje de mujeres vinculadas.
* Jóvenes menores de 28 años vinculados.
* Personal profesional exigido.

4. Componente Administrativo y Contractual
La interventoría informó que se encontraba pendiente la firma de un documento requerido para el trámite del anticipo, el cual ya fue suscrito y remitido al contratista para continuar el proceso.

Asimismo, el Arq. Fredy Martín informó que las pólizas actualizadas del contrato de obra e interventoría ya fueron aprobadas por el área jurídica de la Entidad y se encuentran debidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Adicionalmente, desde la supervisión se reiteró la necesidad de avanzar en la preparación técnica, administrativa y financiera de la futura solicitud de adición

contractual, teniendo en cuenta la incorporación de actividades no previstas y ajustes presupuestales requeridos. ### Compromisos administrativos adquiridos * Contratista e interventoría: * Contratista: entrega de documentación pendiente relacionada con calidad y soporte contractual. * Interventoría y Entidad: seguimiento al trámite de adición presupuestal. * Contratista e interventoría: consolidación de información técnica y financiera para modificación contractual.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Compromisos técnicos		
	• Contratista: inclusión de dos cuadrillas de ventanería	Contratista	07 de noviembre de 2025
	• Entrega de los APUs de los ítems no previstos relacionados con los ascensores.	Contratista	
	• Reunión conjunta para verificación documental y acta parcial.	Contratista e interventoría	
	• Agilizar procesos de afiliación y aprobación de personal operativo	Contratista	
	• Continuar revisión técnica y viabilidad del sistema de anclajes y trabajos en alturas	Interventoría	
	Compromisos ambientales		
	• Garantizar el adecuado manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).	Contratista	
	• Implementar medidas de protección para especies arbóreas cercanas a la obra.	Contratista	
	• Asegurar almacenamiento seguro y controlado de sustancias químicas.	Contratista	
	Compromisos SST		
	• Reunión conjunta para revisión documental de la empresa SEINTEC.	Contratista e interventoría	
	Compromisos administrativos		
	• Reunión conjunta para revisión de documentación para el acta parcial de obra e interventoría.	Entidad	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.